

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5328 SERAFI INDUSTRIA GRÁFICA PUBLICITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Órgano de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, 1.º-1.ª, local de VIDAL, SERVEIS D'ASSESSORAMENT i GESTIÓ, S.L.P., el próximo día 30 de junio del corriente año 2014, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificar y, en lo menester, aprobar nuevamente los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, celebrada el día 30 de junio de 2013, relativos a:

1.- Examen y aprobación, en su caso, en todas sus partes de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

2.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la sociedad durante 2012.

3.- Aprobación, si procede de la retribución percibida por el Órgano de Administración de esta Sociedad en su conjunto, durante el ejercicio 2012, en concepto de retribución a la que se ha aplicado la correspondiente retención según el tipo preceptivo vigente.

Segundo.- Examen, lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo), propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2013, así como de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor a la compañía Despatx d'Auditoria Martínez Ribas, S.L., para los próximos ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales en el sentido que establece la Ley de Sociedades de Capital, en su última redacción, para proceder a la creación y legalización del dominio/página web de la sociedad, para establecerla como web corporativa de la sociedad con el fin de dar publicidad a los anuncios de convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Terrassa, 16 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración,
Serafín Gázquez Mañas.

ID: A140026067-1